

## JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN, VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Referencia	Ejecutivo singular de menor cuantía
Demandante	Mauricio Alberto Valencia Castañeda
Demandado	Ovidio León madrigal Argaez
Radicado	05001-40-03-005-2008-01246-00
Asunto	Accede entrega de oficio de desembargo

Teniendo en cuenta que, el proceso se encuentra terminado por perención desde el 21 de julio de 2010 y que en dicha providencia se ordenó levantar el embargo que recae sobre el vehículo distinguido con placas EKM 770, de propiedad del demandado OVIDIO LEÓN MADRIGAL ARGAEZ, se accede a la entrega de los oficios dirigidos a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Sabaneta.

Así las cosas, expídase el oficio de desembargo para que sea entregado al demandado OVIDIO LEÓN MADRIGAL ARGAEZ.

## **NOTIFÍQUESE**

